

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Gómez Cortes.  
DNI:  
Expediente: CO/2002/226/G.C/CAZ.  
Acto notificado: Resolución de Caducidad.

Interesado: Don Joaquín Gómez Cortes.  
DNI:  
Expediente: CO/2002/225/G.C/CAZ.  
Acto notificado: Resolución de Caducidad.

Córdoba, 25 de marzo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Ferrer Adame.  
DNI: 30.796.655.  
Expediente: CO/2002/497G.J DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8) Decreto 506/1971, de 25 de marzo.  
Fecha: 17 de febrero de 2003.  
Sanción: Multa de 30,05 euros y comiso de 12,02 euros.  
Notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Antonio Pacheco Caballero.  
DNI: 30.391.487.  
Expediente: CO/2002/792/G.C/CAZ.  
Infracción: 1. Grave, art. 48.1.20) del Decreto 506/1971 de 25 de marzo.  
Fecha: 19 de febrero de 2003.  
Sanción: 30 euros.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ángel Prados Pérez.  
DNI: 30.065.199.  
Expediente: CO/2002/167/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8) Decreto 506/1971, de 25 de marzo.  
Fecha: 26 de febrero de 2003.  
Sanción: 30,05 euros y comiso de 6,01 euros.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 25 de marzo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Sebastián Moreno Carrillo.  
DNI: 75.070.695.  
Expediente: CO/2002/713/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave art. 48.1.8 Decreto 506/1971, de 25 de marzo.  
Fecha: 5 de febrero de 2003.  
Sanción: Multa de 30 euros y comiso de 6,01 euros en sustitución de un perro.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 25 de marzo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Jesús Román Maqueda.  
DNI: 30.835.996.  
Expediente: CO/2003/196/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave, art. 26.2.h) Decreto 506/1971, de 25 de marzo y disposición derogatoria única del Código Penal.  
Fecha: 19 de febrero de 2003.  
Sanción: Multa de 300,51 euros y la retirada de la licencia de caza por un plazo de dos años.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Palomo Vega.  
DNI: 76.155.553.  
Expediente: CO/2003/234/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Muy Grave, art. 46.2.F) del Decreto 506/1971 de 25 de marzo.  
2. Grave, art. 48.1.20) del Decreto 506/1971 de 25 de marzo.  
Fecha: 27 de febrero de 2002.  
Sanción: 300,51 euros hasta 3.005,06 euros.  
21,04 euros hasta 30,05 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Rafael Navas Carmona.  
DNI: 30.067.678.  
Expediente: CO/2003/263/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Muy Grave, art. 46.2.h) Decreto 506/71, de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.  
Fecha: 27 de febrero de 2003.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 25 de marzo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 24 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 24 de marzo de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Mohamed Mustapha El Ourfi y doña Fátima Mokhtar Sahli, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 5 de agosto de 2002, acordando solicitar del Juzgado competente la propuesta previa de adopción de su hijo IEO por parte de sus actuales acogedores. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/1981, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 24 de marzo de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 24 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución a don Said Mehyaoui y doña Marie Howar Catterin.*

Acuerdo de fecha 24 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Said Mehyaoui y doña Marie Howar Catterin al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Ollerías núm. 15 - 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de situación legal de Desamparo del menor JH, expediente núm. 29/02/0482/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 19 de marzo de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas

en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de marzo de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*EDICTO de 19 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Suspensión y Reintegro de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre Suspensión y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dichas resoluciones pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don David García del Valle.  
DNI: 45.592.097.  
C/ San Antón, 32.  
04510 Abia (Almería).  
Expte.: 04/0000062-I/2002.  
Deuda: 603,59 euros.

Almería, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2) el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*EDICTO de 19 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dichas resoluciones pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Trinidad Cobos Díaz.  
DNI: 74.706.233.  
C/ Edif. Ibagil 13. Ctjo. Marín.  
04740 Roquetas (Almería).  
Expte.: 04/0000711-I/1991.  
Deuda: 1.508,97 euros.

Almería, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2) el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*EDICTO de 19 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último